

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUE ES UNA MATRÍCULA PROVISORIA?

- *MATRÍCULA PROVISORIA* es aquella que el solicitante puede obtener presentando certificado de “EGRESO” y “Título en Trámite” o un ANALÍTICO emitido por Universidad Nacional Estatal o Privada; Instituto, Escuela de Nivel Medio con Orientación Técnica (de 6 años con incumbencias en salud) o Fundación con reconocimiento Oficial Estatal o Privada, debe contener las legalizaciones correspondientes y ajustarse a los dispuesto en Res. 849/97; tiene una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de emisión de la matrícula, periodo durante el cual se deberá presentar diploma o título, de no ser así quedará SUSPENDIDA sin mas trámite.

■ ¿QUE ES UNA MATRÍCULA DEFINITIVA?

- *MATRÍCULA DEFINITIVA* es aquella que el solicitante puede obtener presentando TÍTULO emitido por Universidad Nacional Estatal o Privada; Instituto, Escuela de Nivel Medio con Orientación Técnica (de 6 años con incumbencias en salud) o Fundación con reconocimiento Oficial Estatal o Privada, debe contener las legalizaciones correspondientes y ajustarse a los dispuesto en Dec. 2806/00 y toda norma complementaria de aplicación; tiene una vigencia de 5 años a partir de la fecha de emisión de la matrícula, vencido el plazo quedará SUSPENDIDA sin mas trámite.

¿QUE TÍTULOS SE INSCRIBEN COMO PROFESIONALES?

Los que se obtienen al egresar de una Carrera de Grado con un plan de estudios de 4 años o superior por una Universidad estatal o privada y que ajustandose a las legalizaciones correspondientes se registran como *MATRÍCULA PROFESIONAL*'.

¿QUE TÍTULOS SE INSCRIBEN COMO NO PROFESIONAL?

- Los que se obtienen al egresar de una Carrera Técnica de Pre-grado con un plan de estudios 3 años o inferior, expedido por una Escuela, Instituto o Fundación estatal o privada y que ajustandose a las legalizaciones correspondientes se registran como '*MATRÍCULA NO PROFESIONAL*'.

¿COMO SOLICITO UN CERTIFICADO DE ETICA Y/O MATRÍCULA?

¿COMO SOLICITO UN DUPLICADO DE CREDENCIAL?

■ Ingresar a www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos.

■ Leer el instructivo e imprimir un cupón para el trámite deseado.

■ Para el caso de DUPLICADO DE CREDENCIAL deberá presentar una denuncia y/o exposición de extravió y/orobo.

■ Deberá presentarse los días y horarios consignados, acompañando el cupón con TICKET de arancel abonado en las bocas habilitadas a tal fin, y la denuncia o exposición ante autoridad competente de extravió o robo.

■ www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos.

■ **¿CUANDO SE VENCE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS DISTINTOS TRÁMITES?**

• **CERTIFICADO DE APTITUD PSICO-FÍSICA**

6 MESES (A partir de la fecha de emisión).

• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES** (expedido por Registro Nacional de Reincidencia).

• **CERTIFICADO DE ÉTICA Y/O ANTECEDENTES PROFESIONALES** (expedido por autoridad competente de la jurisdicción)

3 MESES (a partir de la fecha de emisión)